



# PREMIO ESTATAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2021

El Gobierno del Estado de Baja California Sur, a través de la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología, con el objetivo de reconocer la trayectoria de las personas que desarrollan investigación científica, que promuevan el desarrollo social y económico en el Estado; y con fundamento en los artículos 8, fracción V, y artículo 49 de la Ley de Ciencia y Tecnología del Estado de Baja California Sur.

A todas las Instituciones de Educación Superior, a los Centros de Investigación, a la Comunidad Científica y a la Sociedad en general a realizar propuestas de quienes consideren posibles merecedores del

## BASES ELEGIBILIDAD

1. Podrán ser postuladas las personas residentes en el Estado cuya trayectoria e investigación científica, haya contribuido de manera significativa al conocimiento científico, con aportaciones en beneficio de la sociedad y que promuevan el desarrollo económico de Baja California Sur.
2. Las propuestas podrán ser presentadas por individuos, organizaciones civiles o instituciones, ante el Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología en la que se detallen los méritos y trayectoria del investigador(a).
3. No se aceptarán auto propuestas.
4. No podrá participar ninguna persona que haya recibido el premio y la medalla en ediciones anteriores.

## PROCESO DE EVALUACIÓN

1. La Comisión Especial de Publicación, Difusión y Premiación del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia Tecnología, integrará un jurado evaluador conformado por reconocidos investigadores y académicos de universidades y centros de investigación públicos y privados del estado de Baja California Sur.
2. Los criterios que serán considerados por el jurado evaluador tendrán en cuenta la calidad, originalidad, importancia y trascendencia científica de los productos y de las investigaciones realizadas, así como el número e impacto de estas.
3. El jurado evaluador tiene la facultad para declarar desierta la convocatoria en caso de que ninguna persona cumpla con el perfil requerido, mismo jurado desarrollará sus trabajos de evaluación los días 29 y 30 de noviembre de 2021.
4. El jurado evaluador será quien dictamine al ganador a más tardar el día 1 de diciembre de 2021
5. El fallo del jurado evaluador será inapelable.
6. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Especial de Publicación, Difusión y Premiación del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia Tecnología.

## PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

1. El o la solicitante deberá entregar la siguiente información, en el orden en que se mencionan:

- a) Carta dirigida a la Directora del Consejo Sudcaliforniano de Ciencia y Tecnología en la que se postule a la persona propuesta.
- b) Carta firmada de la persona propuesta donde acepta su postulación.
- c) Breve semblanza que establezca claramente cuáles son las aportaciones de la persona propuesta al conocimiento científico en Baja California Sur, teniendo un máximo de cinco cuartillas.
- d) Curriculum vitae en extenso, en formato libre, incluyendo los documentos comprobatorios de la producción científica que conforma el expediente sujeto a evaluación.
- e) Comprobante de residencia (al menos 5 años).
- f) Ante la contingencia actual provocada por la enfermedad COVID-19 y acatando todas las medidas sanitarias oficiales, los participantes a la presente convocatoria deberán presentar su documentación en la página del COSCYT ([www.coscyt.mx](http://www.coscyt.mx)).

2. La fecha límite para la entrega de propuestas será el día 26 de noviembre de 2021; a las 15:00 horas. Se extenderá recibo de los documentos entregados.

3. No se evaluarán propuestas con expedientes que no cubran todos los requisitos de la convocatoria.

## PUBLICACIÓN DEL RESULTADO

El resultado será publicado el 1 de diciembre de 2021 en la página Web del COSCYT ([www.coscyt.mx](http://www.coscyt.mx)), y posteriormente, en medios de comunicación en el Estado.

## ENTREGA DE RECONOCIMIENTO

La entrega del Premio Estatal de Ciencia y Tecnología se harán en una ceremonia de premiación, el lugar y la fecha será dado a conocer en los diferentes medios de comunicación.